

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24121** MADRID

Doña Ana María Ortega Escandell, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 14 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal 568/2019 referente al concursado Automoción Díaz, S.A. se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 13/10/2020 a las 13:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 30 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A200032097-1